1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2020-219-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Octubre de 2020

Referencia: EX-2020-01718070- E -UBA-DME#SSA_FFYB, equivalencias entre Farmacología de la Carrera de BIoquímica -plan 2008- y Farmacología I y II de Farmacia -plan 2008 - modificatoria 2016

VISTO, que mediante Resoluciones CS 6196/16 y 6228/16 se aprobaron las modificaciones al plan de estudios 2008 de las Carreras de Bioquímica y Farmacia respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se estableció un Régimen de Equivalencia entre las asignaturas de cada Carrera del Plan 2008 y el Plan 2008 modificatoria 2016.

Que mediante Res. CS 6228/16 se estableció que Farmacología del Plan 2008 resulta equivalente a Farmacología I y II del Plan 2008 modificatoria 2016 de la carrera de Farmacia.

Que, asimismo, mediante Res. CS 1723/2010 se estableció una tabla de compensaciones entre asignaturas del Plan 2008, resultando equivalentes las asignaturas Farmacología -

Farmacia- por Farmacología -Bioquímica-, ambas de plan 2008, por tener una razonable equivalencia en sus contenidos mínimos.

Que, por carácter transitivo, es necesario establecer la equivalencia de Farmacología de Bioquímica Plan 2008 por Farmacología I y II de la Carrera de Farmacia Plan 2008

modificatoria 2016.

Que se han realizado las consultas respectivas a los Profesores a cargo de las asignaturas en cuestión, contando con una opinión favorable.

Que esta medida ordena la transición entre los planes de estudios 2008 y 2008 modificatoria 2016.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN CURRICULAR y lo acordado en la sesión del día 27 de Octubre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER que la asignatura Farmacología de la Carrera de Bioquímica Plan 2008, compensará a las asignaturas Farmacología I y Farmacología II de la Carrera de Farmacia Plan 2008 -modificatoria 2016-.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; tomen razón la Secretaría Académica, la Dirección General Técnico Académica y la Dirección de Alumnos y Títulos y el Cesin; cumplido, archívese.-

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2020.10.28 10:47:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2020.10.28 14:35:18 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2020.10.28 14:34:27 -03:00